

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****205****MADRID NÚMERO 37****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Teresa Estrada Barranco, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo social número 37 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número ETJ 232/19 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Dña. TAMARA MONTERO BERROCOSA frente a ROSS MARTIN SOLUCIONES INMOBILIARIAS SL sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 16/1/2020.

Hallándose en ignorado paradero la ejecutada ROSS MARTIN SOLUCIONES INMOBILIARIAS SL y de acuerdo con lo dispuesto en el art 59.2 LRJS, se ha acordado notificarle la misma por edictos, haciéndoles saber que su contenido íntegro está a disposición de la persona interesada para su consulta en este Órgano Judicial sito en C/ Princesa n.º 3, 10.ª planta, 28008 Madrid. Haciéndole saber que contra la misma cabe recurso de reposición en plazo de tres días.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ROSS MARTIN SOLUCIONES INMOBILIARIAS SL en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a dieciséis de enero de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/5.107/20)

